



Resolución Directoral

Lima, 11 de enero de 2024

VISTO: El expediente Administrativo Registro N° 49514-2023, que contiene el proyecto de la Guía Técnica: Guía de Procedimientos de Enfermería para la Aplicación de Medios Físicos en Pediatría -2023 del Departamento de Enfermería, del Hospital Nacional Dos de Mayo;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842 Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés Público, y, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, en el artículo VI Título Preliminar de la norma legal citada en su primer párrafo establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, con Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, se aprobó el Documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el MINSA, siendo de observancia obligatoria por los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Ministerio de Salud;

Que, el numeral 6.1.3 del citado Documento Normativo, define a la Guía Técnica como: "El documento normativo del Ministerio de Salud, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se establecen procedimientos, metodologías instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso, procedimientos o actividades, y a desarrollo de una buena práctica";

Que, el artículo 89° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008-/MINSA, señala que el Departamento de Enfermería: "Es el órgano encargado de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia; diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende de la Dirección General: "(f) Proponer ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de enfermería, orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz";

Que, el proyecto de Guía Técnica: Guía de Procedimiento Asistencial de Enfermería en Medios Físicos en Pediatría, del Departamento de Enfermería, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", tiene como finalidad estandarizar los cuidados en enfermería que se brindan a los pacientes neonatos y pediátricos que

son atendidos en nuestra institución con la aplicación de medios físicos, garantizando la calidad y seguridad del paciente en su atención;

Que, mediante Informe N° 241-DE-2023-HNDM, de fecha 18 de diciembre de 2023, la Jefa del Departamento de Enfermería, sustenta y justifica la elaboración del proyecto de Guía Técnica: Guía de Procedimiento Asistencial de Enfermería en Medios Físicos en Pediatría, del Departamento de Enfermería, concluyendo entre otros que: la aprobación de la citada guía, contribuirá a mejorar la atención de enfermería, así como mejorar la calidad de atención;

Que, mediante Nota Informativa N° 219-2023-HNDM/OGC, de fecha 27 de diciembre de 2023, la Oficina de Gestión de la Calidad, remite el proyecto de Guía a la Dirección General y solicita su aprobación a través del presente acto resolutivo;

Con las visaciones, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, de la Jefa del Departamento de Enfermería, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente al M.C. Victor Rafael GONZALES PÉREZ, en el puesto de director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°. -Aprobar la "GUÍA TÉCNICA: GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA PARA LA APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS EN PEDIATRÍA", del Departamento de Enfermería, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", la que en quince (15) fojas, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Jefa del Departamento de Enfermería, la Difusión y Supervisión del cumplimiento de la Guía Técnica, aprobada mediante el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
M.C. VICTOR RAFAEL GONZALES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
D.M.P. 27430 - R.N. 113977

VRGPWGCH/DLPA/dpa.
C.c.:
- Dirección General.
- Oficina de Control Institucional.
- Dirección Adjunta.
- Ofic. Asesoría Jurídica
- Ofic. Gestión de la Calidad
- Dpto. de Enfermería
- Ofic. Estadística e Informática
- Archivo.

**HOSPITAL NACIONAL
“DOS DE MAYO”**

**GUIA TÉCNICA:
GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE
ENFERMERIA EN LA APLICACIÓN
DE MEDIOS FÍSICOS EN PEDIATRÍA**

Departamento de Enfermería

2023

Dr. VICTOR GONZALES PEREZ

Director General del Hospital Nacional Dos de Mayo

Dra. GLICERIA LAVADO DE LA FLOR

Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad

Li. Elva ARAMBURU SULCA

Jefe Departamento Enfermería

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

**JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE
ENFERMERÍA**

Lic. Enf. Elba Socorro ARAMBURU SULCA

EQUIPO DE ELABORADOR

Mag. Enf. Edith María Muñoz Junes
Jefa de servicio de Pediatría San Camilo

EQUIPO DE TRABAJO

- Mag. Enf. Ana María Jara Guizado

Jefa de servicio de UCI Pediátrica

- Mag. Enf. Violeta Edith Pariona Aguilar

Jefa de servicio de Emergencia Pediátrica

ÍNDICE

I. FINALIDAD.....	1
II. OBJETIVO.....	1
III. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	1
IV. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR.....	1
V. CONSIDERACIONES GENERALES.....	2
5.1 DEFINICIONES OPERATIVAS.....	2
5.2 CONCEPTOS BÁSICOS.....	2
5.3 REQUERIMIENTOS BÁSICOS.....	2
5.4 CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	4
VI. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.....	4
VII. RECOMENDACIONES:.....	8
VIII. ANEXOS.....	8
IX. BIBLIOGRAFIA.....	15

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Lic. Liliana MEDRANO MUSAYOTE
C.E.P. 10618

Comisaria Nacional de Lactancia Materna

Ana M. Jara Guizado

Lic. Enfermería CEP 33657
Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

Lic. Gloria Ramirez Javier

CEP 24620

Servicio de Emergencia Pediatría

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Lic. Edith MARRUFOZ JONES

CEP 35351 RNE 6846

Enfermería jefe Servicio Pediatría

Título:

GUIA TECNICA:

GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE ENFERMERIA PARA LA
APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS EN PEDIATRÍA

I. FINALIDAD.

Esta guía de procedimiento tiene como finalidad estandarizar los cuidados en enfermería que se brindan a los pacientes neonatos y pediátricos que son atendidos en el Hospital Nacional Dos de Mayo con la aplicación de Medios Físicos, garantizando la calidad y seguridad del paciente en su atención.

II. OBJETIVO.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Dotar a los profesionales de Enfermería de una guía de estrategias para la aplicación de medios físicos, unificando criterios de actuación.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Contribuir a disminuir la temperatura corporal hasta los valores normales.
- Prevenir complicaciones derivadas de la hipertermia, tales como: convulsiones, lesiones neurológicas.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La presente guía será aplicada en el área del Departamento de Pediatría (Emergencia Pediatría, UCI Pediátrica, Neonatología y Hospitalización Pediatría y Cirugía Pediatría)

POBLACIÓN OBJETIVO:

La población a la que va dirigida es para los pacientes comprendidos desde 1 día de vida hasta los 14 años, 11 meses y 29 días.

IV. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO A ESTANDARIZAR.

4.1 NOMBRE:

- Procedimiento asistencial para la aplicación de medios físicos en pediatría.

4.2 CÓDIGO:

- **CODIGO CPMS: 99199.02**
Denominación: Aplicación de Medios Físicos



V. CONSIDERACIONES GENERALES.

5.1 DEFINICIONES OPERATIVAS.

APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS.

Se refiere a la implementación de una serie de medidas destinadas a reducir la temperatura del paciente, ya sea de forma local o en todo el cuerpo, cuando la temperatura corporal supera los valores normales. Se realiza con agua templada para favorecer la vasodilatación superficial. Puede ser a través de compresas de agua tibia o baños (inmersión). (1)



5.2 CONCEPTOS BÁSICOS.

FIEBRE

La fiebre es un síntoma muy inespecífico, definido como la elevación de la temperatura corporal por encima de los valores normales, tomándose como punto de referencia 38°C (temperatura axilar). (2)

BAÑO DE INMERSIÓN

Este procedimiento se utiliza con mayor frecuencia en pediatría y cuya finalidad es disminuir la temperatura. Esto lo debería realizar durante un periodo de 15 a 20 minutos dentro de la tina con agua. Posteriormente le vuelve a tomar la temperatura, pulso y respiración para comprobar la eficacia del procedimiento antes realizado.(3)

COMPRESAS DE AGUA TIBIA

Es una medida no farmacológica para controlar la fiebre, presenta un mecanismo de pérdida de calor por conducción y convección. Las compresas son empapadas en agua a una temperatura entre 29 y 30° durante un tiempo de 30 minutos.(4)

ELIMINACIÓN DEL EXCESO DE ROPA.

La eliminación del exceso de ropa, sábanas y mantas brinda comodidad a los niños febriles al permitir la pérdida de calor por irradiación. Es esencial que los bebés febriles se mantengan con la cabeza descubierta, porque de esta forma se produce la pérdida del exceso de calor. Se recomienda como primera opción en el manejo de la fiebre de los pacientes.(5)

5.3 REQUERIMIENTOS BÁSICOS.

5.3.1 RECURSOS HUMANOS

- 01 Licenciada en enfermería.
- 01 Técnica en Enfermería (personal de apoyo)

5.3.2 RECURSOS MATERIALES

- a) Material Médico no Fungible

DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad
Tina de baño	Unidad	01

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Dr. Eliane MEDRANO MUSAVIDE
 Lic. Enfermería CEP 33657
 Jefa Estructurada del Servicio de Pediatría

Ana M. Jara Guizado
 Lic. Enfermería CEP 33657
 Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Lic. Gloria Ramirez Javier
 Lic. Gloria Ramirez Javier CEP 24620
 Servicio de Emergencia Pediatría

Lic. Luz JONES
 Lic. Luz Jones CEP 6646
 Enfermera jefe Servicio Pediatría



DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad
Jarra plástica	Unidad	01
Riñonera	Unidad	01

b) Material médico fungible

DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad
Guantes para procedimientos	Par	01
Agua tibia	Unidad	
Apósitos	Paquete	02
Mandil descartable	Unidad	01

c) Medicamentos y dispositivos médicos

DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad
Termómetro.	Unidad	01

d) Equipos

- **Equipos Biomédicos:**
No aplica.
- **Instrumental:**
No aplica.
- **Equipos de Computo**
No aplica.
- **Mobiliario**

DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad
Coche de baño	unidad	01
Biombos	unidad	01
Toalla	Unidad	01
Bata para paciente.	Unidad	01

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Dr. Mariana MEDRANO MUSAYOR
E.P. 1061
Cojiera Nacional de Lactancia Materna

Ana M. Lara Guizado

Lic. Enfermería CEP 33657
Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

Lic. Gloria Ramirez Javier

CIP 24620
Servicio de Emergencia Pediatría

LIC EDITH MARIANA GONZALEZ JONES
CEP 35351 RNE 6646
Enfermería jefe Servicio Pediatría

5.4 CONSENTIMIENTO INFORMADO

De acuerdo con la condición del paciente se informará al paciente o familiar en forma verbal sobre el procedimiento a ejecutar; beneficios, riesgos y posibles complicaciones. La aplicación de medios físicos se encuentra propuesto e indicado en el consentimiento informado para la hospitalización, aprobado con R.D. N° 0005-2021/D/HNDM.

VI. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.

6.1 INDICACIONES.

6.1.1 INDICACIONES ABSOLUTAS:

- Pacientes pediátricos con fiebre.

6.1.2 INDICACIONES RELATIVAS.

- No aplica.

6.2 CONTRAINDICACIONES

6.2.1 CONTRAINDICACIONES ABSOLUTAS

- No existe contraindicaciones absolutas.

6.2.2 CONTRAINDICACIONES RELATIVAS

- No existe contraindicaciones relativas.

6.3 DESCRIPCION DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO.

6.3.1 REQUISITOS

Historia clínica y examen clínico detallado.

EXAMENES PREVIOS: No aplica

6.3.2 DURACION APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO: Tiempo aproximado 1 hora.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

.....
Lic. Mariana MEDRANO MUSAYON
C.E.P. N° 110612
Servicio Nacional de Lactancia Materna

.....
Ana M Jara Guizado
Lic. Enfermería CEP 33657
Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
.....
LIC. EDITH MARCELA MUÑOZ JUVES
CEP 35331 RNE 66466
Enfermera jefe Servicio Pediatría
Servicio de Emergencia Pediátrica

6.3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

a) Previo al procedimiento

N°	De la actividad	Fundamento	Responsable	Duración
1.	Comprobar identidad del paciente	Asegurar el procedimiento al usuario con hipotermia y evitar complicaciones.	Licenciada en Enfermería.	30 segundos
2.	Informar a la madre o al tutor responsable	Todo lo desconocido causa temor.	Licenciada en Enfermería.	1 minuto
3.	Preparación del equipo: Baño en tina o aplicación de compresas.	Ahorra tiempo y energía.	Licenciada en Enfermería	2 minutos
4.	Preparación del ambiente: evitar corrientes de aire.	Las corrientes de aire frío pueden enfriar la superficie corporal del niño.	Licenciada en Enfermería.	1 minuto.
5.	Colocación de biombos si el paciente ocupa una sala común.	El respeto a la dignidad del usuario proporciona confianza, comodidad y colaboración física y mental.	Técnica de Enfermería	2 minutos
Tiempo aproximado				6min.30seg

b) Durante el procedimiento

i. Baño de Inmersión.

N°	Detalle de la Actividad	Fundamento	Responsable	Duración.
1.	Llenar la tina con agua tibia $\frac{3}{4}$ partes.	Optimiza tiempo y brinda seguridad al procedimiento.	Licenciada en Enfermería.	2 minutos.
2.	Verificar temperatura del agua (37°), se puede emplear termómetro de baño para bebés.	La temperatura inapropiada de agua puede lesionar los tejidos y causar molestias innecesarias.	Licenciada en Enfermería.	10 segundos.
3.	Colocación de los guantes no estériles.	Medida de precaución universal.	Licenciada en Enfermería.	30 segundos



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Lic. Mariana MEDRANO MUSAYCHI
 C.E.P. 1061
 Jefa Estructurada Servicio de Lactancia Materna

Ana M. Jara Guizado
 Lic. Enfermería CEP 33657
 Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 LIC. EDITH MARÍA MUNOZ JONES
 C.E.P. 3535
 Enfermera Jefe Servicio Pediatría

Lic. Gloria Ramirez Javier
 CEP 24620
 Servicio de Emergencia Pediatría

N°	Detalle de la Actividad	Fundamento	Responsable	Duración.
4.	Ingresar al niño a la tina por espacio de 20 minutos. y con ayuda de la jarra aplicar pequeños chorros en el cuerpo.	El baño favorece a la pérdida de calor por evaporación.	Licenciada en Enfermería	20 minutos.
5.	Retirar al niño de la tina y proceder a secarlo con una toalla.	El secado favorece al mantenimiento de la temperatura corporal	Licenciada en Enfermería	2 minutos.
6.	Ayudar a la madre o acompañante a vestir al niño con ropa ligera.	Proporciona una mayor comodidad y estado de higiene.	Licenciada en Enfermería	2 minutos.
TIEMPO APROXIMADO				26 min 30 segundos

ii. Aplicación de Compresas.

N°	Detalle De La Actividad	Fundamento	Responsable	Duración
1	Higiene de manos y colocación de guantes no estériles.	Se evita la contaminación y propagación de gérmenes y bacterias.	Licenciada en Enfermería	1 minuto.
2	Descubrir la zona donde se va a aplicar los medios físicos.	Facilita la correcta aplicación de esta técnica.	Licenciada en Enfermería.	1 minuto.
3	Introducir las compresas en un recipiente con agua tibia, y escurrirlas. Aplicar: en axilas, frente, inglés, abdomen, muslos.	Con la finalidad de disminuir la temperatura por conducción y proporcionar sensación de alivio.	Licenciada en Enfermería.	3 minutos.
4	Cambiar las compresas las veces que sea necesario.	Reducir la temperatura de forma graduada en las zonas de mayor concentración de calor.	Licenciada en Enfermería.	20 minutos.
5	Secar completamente la zona donde se aplicó compresas, comprobar que la cama esté seca y dejar cómodo al paciente.	Evita exponer al usuario a la humedad que pudo generarse durante el procedimiento.	Enfermería	20 minutos.
TIEMPO APROXIMADO				27 minutos.



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Lic. Mariana MEDRANO MUSAYOFF
 C.E.P. 10612
 Jefa Estructurada de Laboratorio

(Signature)
Ara M. Jara Guizado
 Lic. Enfermería CEP 33657
 Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

(Signature)
Lic. Gloria Ramirez Javier
 CEP 24620
 Servicio de Emergencia Pediatría

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
LIC. EDITH JARAZO JONES
 CEP 63351 RNE. 6846
 Enfermera Jefe Servicio Pediatría

iii. Retiro de cobertores.

N°	Detalle de la actividad	Fundamento	Responsable	Duración
1	Proporcionar una bata o ropa de paciente de tela delgada.	El cuerpo humano pierde calor por radiación, es decir el intercambio entre el cuerpo y el medio ambiente.	Licenciada en Enfermería.	3 minutos.
2	Aligerar de frazadas y mantas de material grueso.	Reducir la temperatura de forma graduada favorece a la comodidad del paciente.	Licenciada en Enfermería.	1 minuto.
3	Cubrir al paciente con una sábana.	Para evitar que la temperatura siga subiendo.	Licenciada en Enfermería.	30 segundos
TIEMPO APROXIMADO				4 minutos. 30 segundos.

c) Posterior al procedimiento.

N°	Detalle de la actividad	Fundamento	Responsable	Duración.
1.	Recoger el material utilizado, segregándolo en contenedores.	Beneficia la seguridad y la continuidad del cuidado.	Técnica de Enfermería	3 minutos.
2.	Control de Temperatura Axilar.	Proporciona información sobre los cambios de temperatura en el transcurso del procedimiento	Licenciada en Enfermería	5 minutos.
3.	Registro del Procedimiento.	Mantiene informado al personal.	Licenciada de Enfermería	1 minuto.
Tiempo aproximado				9 minutos

Tiempo total aproximado:	1 hora
---------------------------------	---------------



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Mariana MEDRANO MUCSAVICH
Jefe del Servicio de Lactancia Materna

.....
Ana M. Jara Guizado
Lic. Enfermería CEP 33667
Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

.....
Lic. Gloria Ramirez Javier
CEP 24620
Servicio de Emergencia Pediatría

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
LIC. EDITH MARIACRISTINA GZ JONES
CEP 35351 RNE. 6646
Enfermera Jefe Servicio Pediatría

6.4 COMPLICACIONES

COMPLICACIONES	ACCIONES A REALIZAR
<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar la temperatura del agua antes de iniciar el procedimiento. - Aplicar chorros de agua fría en la zona afectada.

VII. RECOMENDACIONES:

- Mantener un ambiente sin corrientes de aire.
- Para facilitar la comodidad del niño se puede ingresar a la tina juguetes de su agrado.
- Sugerir al acompañante no cargar al niño después del procedimiento ya que no favorece a la disminución de la temperatura.

VIII. ANEXOS



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

[Signature]
 Lic. Mariana MEDRANO MUCAYOTI
 E.P. 10617
 Jefa Estructurada Servicio de Lactancia Materna

[Signature]
 Ana M. Jara Guizado
 Lic. Enfermería CEP 33657
 Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

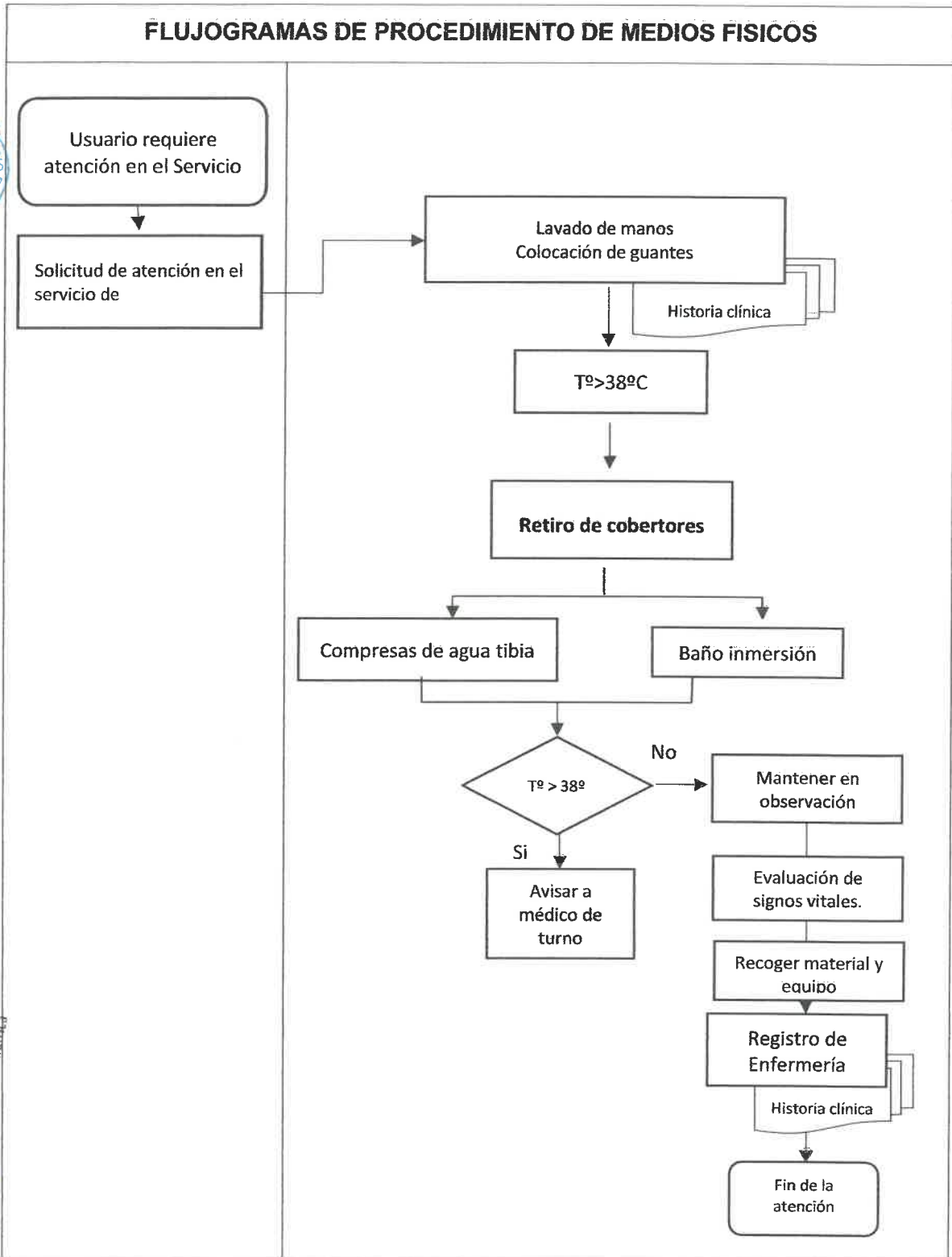
MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

[Signature]
 LIC. EDITH LACRUZ MUÑOZ JONES
 CEP 35351
 Enfermera jefe Servicio Pediatría

[Signature]
 Lic. Gloria Ramirez Javier
 CEP 24620
 Servicio de Emergencia Pediátrica

ANEXO N°01

FLUJOGRAMAS DE PROCEDIMIENTO DE MEDIOS FÍSICOS



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Lic. Mariana MEDRANO ALSAÑCI
 C.E.P. 33657
 Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

Ana M. Guizado
 Lic. Enfermería CEP 33657
 Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

Gloria Ramirez Javier
 CEP 24520
 Servicio de Emergencia Pediatría

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Lic. MATH MARÍA LUNGZ JONES
 CEP 35351 R.N.E. 6546
 Enfermera Jefe Servicio Pediatría

ANEXO N° 02

BAÑO DE INMERSIÓN

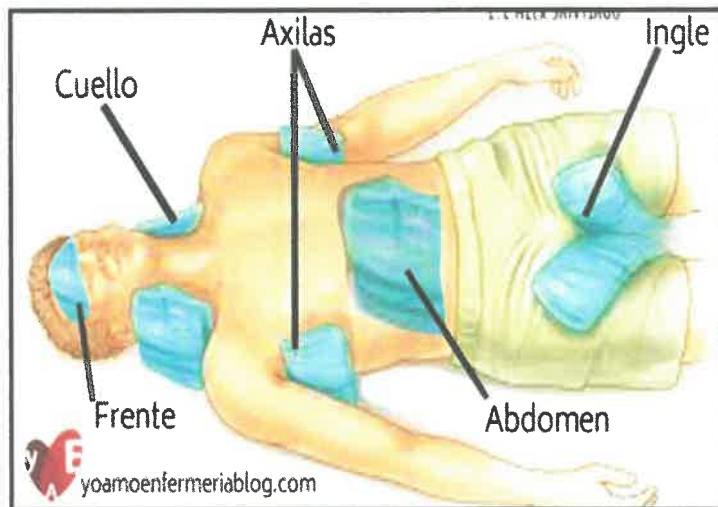


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Lic. Mariana MEDRANO MUSAYCÍ
C.E.P. 33657
Comisaría Nacional de Lactancia Materna


Ana María Guizado
Lic. Enfermería CEP 33657
Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

ANEXO N° 03

LUGARES DE APLICACIÓN DE COMPRESAS




Lic. Gloria Ramírez Javier
CEP 24620
Servicio de Emergencia Pediátrica



**ANEXO N.º 05
DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERES**

El equipo de trabajo, desarrollador de la presente Guía de Procedimiento DECLARA NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS, de lo siguiente:

1. No tener relación como Empleo y/o consultorías con alguna organización con el área objeto del presente grupo de trabajo.
2. No apoyar en investigación, como financiamiento, colaboración, pago de viajes a reuniones de trabajo, adquisición de equipos de trabajo, auspicio y otro tipo de transferencia de fondos valoradas.
3. No tener Interés de inversión. No tener inversiones en una institución comercial con intereses relacionados al área de estudio del presente grupo de trabajo.
4. No tener propiedad intelectual, patente, marcas, o derechos de autor (incluyendo solicitudes pendientes), tener derechos sobre propiedad intelectual relacionados al área de estudio del presente grupo de trabajo.
5. No haber proveído una opinión o testimonio, posiciones o declaraciones públicas de experto relacionado al área de estudio del presente grupo de trabajo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

.....
Lic. Juliana MEDIANO MUSA YGIE
C.E.P. 33610
Jefa Estructurada de Lactancia Materna

.....
Ana M. Jara Guizado
Lic. Enfermería CEP 33657
Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

.....
Lic. Gloria Ramirez Javier
C.E.P. 44620
Servicio de Emergencia Pediatría

.....
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
LIC. EDITH MARÍA MURGOZ JONES
C.E.P. 35351 R.N.E. 6946
Enfermera Jefe Servicio Pediatría

ANEXO N.º 06
 LISTA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE GUIA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA
 APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS EN PEDIATRÍA: BAÑO EN TINA

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	FECHA
SERVICIO	HIST. CLIN.	CAMA

Nº	ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		
		SI	NO	No aplica
1	Comprobar identidad del paciente			
2	Informar a la madre o al tutor responsable			
3	Preparación del equipo: Baño en tina			
4	Preparación del ambiente: evitar corrientes de aire			
5	Colocación de biombos si el paciente ocupa una sala común.			
6	Llenar la tina con agua tibia ¾ partes			
7	Verificar temperatura del agua (37ª), se puede emplear termómetro de baño para bebés.			
8	Colocación de guantes limpios.			
9	Ingresar al niño a la tina por espacio de 20 minutos y con ayuda de la jarra aplicar pequeños chorros en el cuerpo			
10	Retirar al niño de la tina y proceder a secarlo con una toalla			
11	Ayudar a la madre o acompañante a vestir al niño con ropa ligera.			
12	Recoger el material utilizado, segregándolo en contenedores			
13	Control de Temperatura Axilar.			
14	Registro de procedimiento			

1= Conforme 0= No conforme 1= No aplica

Criterios evaluados	14
Criterios Cumplidos	
% Criterios cumplidos	

Firma y sello del Evaluador

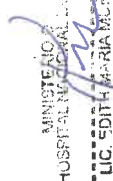
%Cumplimiento:
 Aceptable >80% = mayor de 11 puntos
 Por mejorar < 80%= menor de 11 puntos

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Lic. Mariana MEDRANO MUSAYUI
 C.E.P. 33657
 Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

Ana M. Jara Guizado
 Lic. Enfermería CEP 33657
 Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Lic. EDITH MARIA MACAZO JONES
 CEP 15351 RNE 6846
 Enfermera Jefe Servicio Pediatría

Servicio de Emergencia Pediátrica
 CEP 24620



ANEXO N.º 07

LISTA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA
 APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS EN PEDIATRÍA: APLICACIÓN DE COMPRESAS

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	FECHA
SERVICIO	HIST. CLIN.	CAMA

Nº	ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		
		SI	NO	No aplica
1	Comprobar identidad del paciente			
2	Informar a la madre o al tutor responsable			
3	Preparación del equipo: aplicación de compresas.			
4	Preparación del ambiente: evitar corrientes de aire			
5	Colocación de biombos si el paciente ocupa una sala común.			
6	Higiene de manos y colocación de guantes no estériles			
7	Descubrir la zona donde se va a aplicar las compresas			
8	Introducir las compresas en un recipiente con agua tibia, y escurirlas. Aplicar: en axilas, frente, inglés, abdomen, muslos.			
9	Cambiar las compresas las veces que sea necesario.			
10	Secar completamente la zona donde se aplicó compresas, comprobar que la cama esté seca y dejar cómodo al paciente			
11	Retiro de cobertores Proporcionar una bata o ropa de paciente de tela delgada.			
12	Aligerar de frazadas y mantas de material grueso.			
13	Cubrir al paciente con una sábana.			
14	Recoger el material utilizado, segregándolo en contenedores			
15	Control de Temperatura Axilar.			
16	Registro de procedimiento			

1= Conforme 0= No conforme 1= No aplica

Criterios evaluados	16
Criterios Cumplidos	
% Criterios cumplidos	

Firma y sello del Evaluador

%Cumplimiento:

Acceptable >80% = mayor de 13 puntos

Por mejorar < 80%= menor de 13 puntos



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Lic. Eliana MEDRANO MUSA YCHI
 C.E.P. 33615
 Jefe Estructurada de Laboratorio

Ana M. Jara Guizado
 Lic. Enfermería CEP 33657
 Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 LIC. EDITH RAMALHOZ JUANES
 C.E.P. 35351 RNE 6548 Jc
 Enfermera Jefe Servicio Pediatría Gloria Ramirez Javier
 CEP 24620
 Servicio de Emergencia Pediatría

ANEXO N.º 08
 LISTA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA
 APLICACIÓN DE MEDIOS FÍSICOS EN PEDIATRÍA: RETIRO DE COBERTORES

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD
---------------------	------

SERVICIO:	N.º HIST. CLÍNICA	FECHA
-----------	-------------------	-------

Nº	ASPECTOS A OBSERVAR	CUMPLE		
		SI	NO	No aplica
1	Comprobar identidad del paciente			
2	Informar a la madre o al tutor responsable			
3	Preparación del equipo: Retiro de cobertores			
4	Preparación del ambiente: evitar corrientes de aire			
5	Colocación de biombos si el paciente ocupa una sala común.			
6	Proporcionar una bata o ropa de paciente de tela delgada.			
7	Aligerar de frazadas y mantas de material grueso.			
8	Cubrir al paciente con una sábana.			
9	Recoger el material utilizado, segregándolo en contenedores			
10	Control de Temperatura Axilar.			
11	Registro de procedimiento			

1= Conforme 0= No conforme 1= No aplica

Criterios evaluados	11
Criterios Cumplidos	
% Criterios cumplidos	

%Cumplimiento:

Acceptable >80% = mayor de 8 puntos

Por mejorar < 80% = menor de 8 puntos

Firma y sello del Evaluador



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Calle P. H. H. M. N. 1061
 Oficina de Enfermería
 Calle P. H. H. M. N. 1061

Ana M. Jara Guizado
 Lic. Enfermería CEP 33857
 Jefe Estructurada Servicio de Pediatría

Lic. Gloria Ramirez Javier
 CEP 24620
 Servicio de Emergencia Pediatría

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 LIC. EDITH MARCELA ALONSO JONES
 CEP 5351 RNE 6546
 Enfermera Jefe Servicio Pediatría

IX. BIBLIOGRAFIA

1. Hospitalización S de. Guía de procedimientos de enfermería - hospitalización [Internet]. Lima; 2017 p. 219. Available from: https://www.hospitalsjl.gob.pe/ArchivosDescarga/Enfermeria/2017/SERVICIO_hospitalización.pdf
2. Souza MV de, Damião EBC, Buchhorn SMM, Rossato LM. Manejo não farmacológico da febre e hipertermia da criança: revisão integrativa. Acta Paul Enferm [Internet]. 2021 Jun 29;34:1–10. Available from: <https://actaape.org/article/manejo-nao-farmacologico-da-febre-e-hipertermia-da-crianca-revisao-integrativa/>
3. Sulca R, Oré E. Conocimiento y práctica de los padres sobre el uso de los medios físicos para controlar la fiebre en niños atendidos en el servicio de emergencia del hospital de San Juan de Lurigancho [Internet]. Universidad María Auxiliadora; 2018. Available from: <https://hdl.handle.net/20.500.12970/175>
4. Souza MV de, Damião EBC, Buchhorn SMM, Rossato LM. Manejo não farmacológico da febre e hipertermia da criança: revisão integrativa. Acta Paul Enferm [Internet]. 2021 Jun 29;34:1–10. Available from: <https://actaape.org/article/manejo-nao-farmacologico-da-febre-e-hipertermia-da-crianca-revisao-integrativa/>
5. Dueñas M, Florez C, Galvan J, Romero A, Romero F. Manejo de la fiebre. Man Protoc y procedimientos Gen enfermería [Internet]. 2019;1–6. Available from: https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/fileadmin/user_upload/area_enfermeria/enfermeria/procedimientos/proce



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Jefe Emergentes
Jefe Emergentes


.....
Ana M. Jara Guizado
Lic. Enfermería CEP 33867
Jefe Estructurada Servicio de Pediatría


.....
Lic. Gloria Ramirez Javier
CEP 24620
Servicio de Emergencia Pediatría

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
.....
LIC. EDITH MARIA MUÑOZ JUNES
CEP 36351 RNE 6646
Enfermera jefe Servicio Pediatría